

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
WESTZONAL S.A.CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 15 DE MARZO 2013**

En la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, a las quince horas y treinta minutos del día quince de marzo del dos mil trece, en las oficinas de la Compañía WESTZONAL S.A. ubicada en Edificio Trade Building Piso 6 oficina L-640 Av Leopoldo Benitez y Joaquín Orrantía se encuentran reunidos los accionistas de la compañía WESTZONAL S.A: JOSE MANUEL RODRIGUEZ, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose pagadas en un 25% de su valor, las mismas que representa el 50% del paquete accionario de la compañía; PIZA ORTIZ ELIO PAUL propietario de (400.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose pagadas en un 25 % de su valor, las mismas que representa el 50% del paquete accionario de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de accionistas, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos de día:

- Primero:** "Conocer y resolver sobre el Informe que, por el ejercicio económico 2012, ha presentado el Gerente General de la Compañía así como el informe del comisario representado por la CPA Ingrid Tandazo Mera";
- Segundo:** "Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio económico 2012 y aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga";

Preside la Junta como Presidente Ad-Hoc el señor José Manuel Rodríguez y actúa como secretaria Ad Hoc la Sra. Mónica Romero, la Junta se reúne en virtud a lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de compañías, se constata que se encuentra la totalidad del capital de la empresa, por lo que existe el quórum reglamentario para celebrar la presente sesión y se procede a elaborar la respectiva lista de acciones y accionistas.

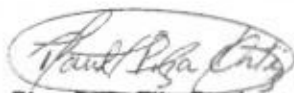
El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum estatutario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

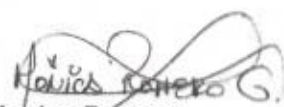
Para conocer el Primer punto del Orden del Día, la presidencia dispone que por secretaria se de lectura al informe que, por el ejercicio económico 2012 ha presentado el Gerente General de la Compañía, además se lee en voz alta el informe realizado por el Comisario de la misma. Hecho así, luego de deliberar al respecto, llegado el momento de tomar votación, el primer punto del orden del día es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el Gerente General de la Compañía, para conocer el Segundo Punto del Orden del Día puso a consideración de la Sala el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2012, solicitando que esta Junta Pronuncie sobre los mismos, bien sea aprobándolo , en su defecto, ordenando su rectificación, según sea conveniente la Junta General paso a estudiar detenidamente los Estados Financieros presentados a su consideración y luego deliberar sobre los mismos, llegado el momento de tomar votación, el Segundo del orden del día es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente de la sesión concede un receso para dar redacción de esta Acta. Hecho que fue es aprobada por unanimidad y, con la asistencia de las mismas personas inicialmente sin modificaciones que hacerle, y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose , de conformidad con el pertinente reglamento a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes, la copia de de Estado de Cuenta de Pérdidas Y Ganancias, sometidos a aprobación con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo a las dieciséis hora con veinte minutos.


Jose Manuel Rodríguez
Presidente Ad-Hoc (Accionista)


Piza Ortiz Elio Paul
Accionista


Monica Romero
Secretario Ad-Hoc